

Exp. nº.- 2021/32853

Ref.- FMD

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las 11,00 horas, del dia diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se reune la Mesa de la Asamblea con la comparecencia del Excmo. Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara, la Sra. Vicepresidenta 1ª, Dª Cristina Pérez Valero y la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Lorena Miranda Dorado, asistida por la Secretaria del Pleno de la Asamblea, Dª. Maria Dolores Pastilla Gómez.

1º) Asuntos Asamblearios.-

1.1.- La Mesa tiene conocimiento del escrito presentado por el Portavoz del Grupo PSOE en el que comunica el fallecimiento del Diputado D. José María Mas Vallejo el día 13.05.2021.

La Mesa unánimemente ACUERDA:

- 1º.- Declarar, de acuerdo con el artículo 8.1.c) del Reglamento de la Asamblea, la pérdida de la condición de Diputado del Ilmo. Sr. Don José María Mas Vallejo.
- 2º.-Dejar constancia del profundo pesar por la pérdida de una persona que ha tenido un comportamiento ejemplar en la Asamblea, en defensa de los intereses de Ceuta, y ejemplar también en su manera de concebir la política como una actividad noble, en la que se puede discrepar, pero siempre con respeto al otro, y tratando de construir puentes en beneficio de los ceutíes.
- 3º.- Tramitar ante la Junta Electoral Central la expedición de credencial a favor Dª Samia Abdelkader Maimon, con DNI 45.078.476-V., de acuerdo con lo dispuesto en la legislación electoral.
- **1.2.-** La Mesa, visto el escrito que presenta la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales con fecha 7/05/2021, **unánimemente ACUERDA:**

Designar a Dª Cristina Pérez Valero y Dª Lorena Fernández Miranda para integrar la Comisión prevista en el Reglamento de concesión de Distinciones Honoríficas de la Ciudad de Ceuta, para la selección de las Medallas de la Autonomía 2021.

1.3.- La Mesa, vista la solicitud que presenta el Portavoz del Grupo Vox el 18/05/2021, y atendido el informe de Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27.1.b) y 41.3.b) del Reglamento de la Asamblea, **unánimemente ACUERDA:**

Tener por presentada la solicitud del Portavoz del Grupo Vox, de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea y conferir un plazo de cinco días hábiles para que subsane la siguiente omisión:



Exp. nº.- 2021/32853 Ref.- FMD

- 1) Solicitud firmada por, al menos, seis miembros de la Asamblea.
- 2) Escrito conteniendo el orden del día y el texto de las propuestas de acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión, cuando eran las once horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria del Pleno de la Asamblea, CERTIFICO.